Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la labor que desarrollan los Bomberos Voluntarios de Sierra de Los Padres del Partido de General Pueyrredón, en el marco de la conmemoración el próximo 2 de Junio de 2017 del día del Bombero Voluntario Argentino.

MAXIMILIANO ABAD
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

En el Verano de 1975 se produjo un gran incendio forestal en la zona de Sierra de los Padres, partido de General Pueyrredón, en ese momento surgió la idea de formar un cuerpo de bomberos, con asiento en esa localidad, que pudiera atender los incendios que ocurrieran en la zona.

Fue 2 años más tarde, exactamente el 9 de Octubre de 1977 que al fin esa idea se hizo realidad formándose un Cuerpo de lucha contra el Fuego que más tarde se denominó Sociedad de Bomberos Voluntarios de Sierra de los Padres.

En sus comienzos solo la inquebrantable voluntad de los bomberos y miembros de comisiones directivas hicieron notorio el esfuerzo que realizaban, ya que solo contaban con una vieja autobomba remolcada por otro vetusto camioncito con tambores de 200 lts. de agua.

Hoy el Cuerpo cuenta con 4 autobombas, 1 Unidad de ataque rápido, 1 unidad de recate, 1 ambulancia y 1 unidad de apoyo logístico.

El Cuerpo de Bomberos está integrado por 66 bomberos, 11 aspirantes y 24 cadetes.

Poseen jurisdicción sobre 60.000 hectáreas en las que habitan más de 30.000 personas.

El trabajo de todos sus miembros es voluntario y gratuito, constituyéndose en el único Cuartel de Bomberos Voluntarios del Partido de Gral. Pueyrredón ya que en Mar del Plata el cuerpo de Bomberos depende de la Policía Bonaerense.

Es importante destacar la labor que realizan los integrantes de este Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Localidad de Sierra de los Padres, siendo oportuna la ocasión al conmemorarse el próximo 2 de Junio el día del Bombero Voluntario Argentino.

Por todo lo expuesto es que se solicita a esta Honorable Cámara la Aprobación del presente proyecto de Resolución.-

MAXIMILIANO ABAD
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.